

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9624.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
Por trimestre... 7

MÁRTES 4 DE JULIO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

## Cortes.

### SENADO.

La sesion del 30 se abrió á las dos y treinta y cinco.

El señor Graells preguntó al ministro de Estado si sus negociaciones con Portugal, sobre la pesca en el Miño, han dado ya algun resultado.

El señor vizconde de Campo-Grande escitó al ministro de Hacienda para que procure el exacto cumplimiento del tratado de comercio con Francia.

El señor marqués de Casa-Jimenez preguntó si es cierto que los tenedores de deuda exterior han llevado á cabo un convenio.

El señor ministro de Hacienda contestó que no tiene noticia alguna oficial.

El señor marqués de Orovio hizo notar que el ministro de Hacienda por sí y ante sí legisla con sobrada frecuencia.

El señor presidente llamó la atencion del senador.

El señor marqués de Orovio: Hago juez á la Cámara sobre la divergencia entre mi criterio y el del señor presidente.

El señor ministro de Hacienda dijo que jamás se permite legislar, y que en el caso de que se trata, solo se han fijado los detalles del arreglo con los tenedores de deuda exterior.

Varios senadores se adhirieron á la votacion de la base 5.<sup>a</sup>

Se leyeron varios dictámenes de comisiones.

Se abrió discusion sobre los presupuestos de Puerto-Rico.

El señor marqués de Casa-Jimenez consumió el primer turno en contra y se limitó á hacer observar la conveniencia de establecer en Fernando Poó una penitenciaria con los fondos que deben aprontar al efecto Cuba y Puerto-Rico.

El señor ministro de la Gobernacion contestó, que está ya formulado por el señor Leon y Castillo el proyecto para establecer la penitenciaria en Fernando Poó.

Rectificaron los señores marqués de Casa-Jimenez y ministro de la Gobernacion.

Se aprobó el artículo de los presupuestos de Puerto-Rico y se votan definitivamente.

Tambien se votan los de Cuba.

Se abrió discusion sobre el proyecto de reforma de los encabezamientos de consumos.

El señor marqués de Orovio combatió el proyecto diciendo que la autorizacion que en él se otorga es un voto de confianza al ministro y la negacion de las bases en que se habia planteado el impuesto.

El señor Ruiz Gomez refirió lo que se

paga por consumos en el extranjero y afirmó que la exaccion del impuesto se facilita por el proyecto.

Rectificaron ambos senadores. El señor Garcia Barzanallana consumió el segundo turno en contra.

Dijo, despues de lamentarse de la celeridad con que fué aprobado el primitivo proyecto, que el que se discute no beneficia ni á las provincias de Asturias y Galicia y concede una autorizacion muy amplia.

Dijo que lo conveniente seria reconocer los actuales encabezamientos y autorizar al ministro para recargarlos en un 25 por 100.

El señor Romero Giron defendió el dictamen.

El ministro de Hacienda declaró que el proyecto actual no deroga la ley de 31 de diciembre, que considera más justa, equitativa y conveniente que la anterior.

Terminó esplicando el art. 2.<sup>o</sup> en el sentido de que cuando los ayuntamientos no decidan el arriendo de los consumos, la Hacienda se hará cargo de él procurando obtener las mayores ventajas posibles, y consagró sus últimas palabras á manifestar que el ayuntamiento de Madrid paga lo justo.

El señor Garcia Barzanallana rectificó.

Se suspendió el debate; se leyeron algunos dictámenes; acordó la Cámara reunirse mañana en secciones, y se fijó la siguiente orden del dia: Carrera diplomática y sorteo de secciones; continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

La sesion del 1.<sup>o</sup> se abrió á las dos y media.

El Sr. Romero Giron preguntó al ministro de Marina si era cierta la noticia publicada por la prensa acerca de haber varado la fragata *Zaragoza* cerca de Alejandria.

El señor ministro de Marina contestó que el comandante, en parte del dia 29, á las ocho de la mañana, dijo que habia entrado en Alejandria.

Con posterioridad, y el mismo dia, á las nueve de la noche, se recibió un parte del cónsul de Alejandria, concebido en los siguientes términos:

«Varada *Zaragoza*; imposible entrar en puerto.»

Me alarmé, como era natural, á pesar de que el comandante nada decia, y dispuse que saliera otro buque, que lo habré verificado hoy por la mañana, y es la fragata *Aragon*, con rumbo á Alejandria, y que el comandante de la *Zaragoza* me diera esplicaciones, que hasta ahora no he recibido.

Mi compañero el ministro de Estado ha recibido hoy el siguiente telegrama: «Alejandria, 1.<sup>o</sup> 12 t.—Entrada puer-

to hay una barra que *Zaragoza*, por su mucho calado no puede pasar, y ha quedado fondeada fuera puerto. Presto cuantos recursos necesita comandante.

—Cónsul general de España.»

Es cosa sabida que los buques de gran calado fondean fuera del puerto de Alejandria, y el almirante inglés ha sido censurado por pasar los buques de su mando *ras* con *ras* la barra.

No ha varado, pues, la *Zaragoza*; está fondeada á la entrada del puerto para auxiliar á los súbditos españoles y al comercio español, que fué la mision que llevó á Alejandria.

El señor Mena y Zorrilla anunció una interpelacion sobre la provision de la cátedra de retórica de Teruel.

El señor vizconde de Campo-Grande preguntó si el telegrama leído por el ministro de Marina era del cónsul de Alejandria ó del cónsul general en Egipto.

El señor ministro contestó que era del cónsul general en Egipto.

Entrándose en la orden del dia se procedió al sorteo de secciones.

Se procedió á la discusion por artículos del proyecto de consumos.

El señor ministro de Hacienda aceptó una enmienda al art. 1.<sup>o</sup> propuesta por el Sr. Garcia Barzanallana.

En votacion nominal es aprobado el art. 1.<sup>o</sup> reformado por 95 votos contra 31.

Si debata se aprobaron los restantes articulos.

Se declaró urgente la votacion definitiva del proyecto de consumos.

Se abrió discusion sobre el proyecto de carreras diplomática y consular.

El señor marqués de San Carlos hizo observaciones sobre los ministros residentes.

El señor duque de Tetuan defendió el dictamen.

El señor marqués de Alhama abogó por el establecimiento de los encargados de negocios.

El señor Terreró contestó que las categorías que el proyecto establece responden á un principio y no son puramente caprichosas.

Se suspendió este debate. Se votó definitivamente el proyecto de consumos.

Se leyeron algunos dictámenes y el Senado pasó, á las seis, á reunirse en secciones.

Se reanudó la sesion á las seis y treinta y cinco minutos: se dió cuenta del resultado de la reunion de secciones.

Se dió tambien cuenta de que la comision de la ley provincial ha nombrado presidente al señor Moreno Benitez, y secretario al señor marqués de Bendaña.

Se levantó la sesion á las seis y cuarenta y cinco, fijándose la siguiente orden del dia: Carrera diplomática, ratifi-

cacion del tratado de Venezuela y demás asuntos pendientes.

### CONGRESO.

La sesion del 30 se abrió á las tres y veinte.

El Sr. Rodriguez Seoane pide al ministro de la Gobernacion que se recompense á los que salvaron la vida de algunos naufragos en el cabo de Finisterre hace algun tiempo.

Jura el cargo de diputado el señor Villalva Hervás.

Varios diputados dirigen preguntas al gobierno, de interés secundario, y presentan exposiciones.

El marqués de Pidal pregunta por la provision de la cátedra de retórica del instituto de Teruel, y lo ocurrido en este asunto.

El ministro de Fomento declara que el marqués de Pidal sostiene un acuerdo del consejo de Instruccion pública, hecho suyo por el ministro de Fomento, y que el ministro de Fomento va á declarar que lo que hizo el mismo fué arbitrario, y debe enmendarse.

Refiere que en el tribunal de oposiciones hubo empate entre los Sres. Calvo y Gutierrez, y examinados los expedientes, propone el tribunal al señor Calvo.

Lo único que en contra de la proclamacion del Sr. Calvo se podia alegar era la infraccion del procedimiento.

Pues bien; el documento que el señor Gutierrez presentó en su favor como decisivo para pedir su proclamacion, lo presenta cuando ya estaba nombrado por el tribunal el Sr. Calvo, y cuando ya no habia tribunal.

Entonces, sin embargo, el presidente del tribunal envió aquellos documentos al consejo de Instruccion pública, diciendo que, de llegar á tiempo, hubiera sido propuesto el señor Gutierrez.

Ahora bien: esta opinion respetabilísima del presidente del tribunal, ¿podia tener valor legal despues de la proclamacion? El ministro declara que no podia tenerlo.

Sigue el ministro esplicando lo ocurrido y negando autoridad legal al presidente que fué del tribunal en su observacion sobre los nuevos documentos presentados por el señor Gutierrez, porque el tribunal ya no existia, y precisamente en aquella autoridad, que en concepto del orador no lo era, se fundó el dictamen del consejo de Instruccion pública, manteniendo el ministro de Fomento el mejor derecho del señor Calvo.

Además el dictamen del consejo de Instruccion pública es de invalidacion para el señor Calvo; pero no proclama que tenga el mejor derecho el señor Gutierrez.

Recuerda que muchos consejeros de Instruccion pública son enemigos por escuela de la legislacion vigente en aquel

ramo, y que este cuerpo no es más que consultivo, porque el tribunal de oposiciones es el que consagra el derecho.

Declara que su respeto á los empleados es tal, que conserva y ascenderá á los señores Paez Jaramillo, Robledo, Nuñez Arenas, Mier y otros, que son conservadores.

Termina diciendo que si no tiene medios legales para resolver la cuestion, someterá el derecho del señor Gutierrez para la cátedra de retórica de Teruel á la declaracion de un tribunal.

El señor conde de Toreno habla para alusiones.

El marqués de Pidal rectifica haciéndolo presente que su pregunta concreta no tuvo carácter político y que de lo surgido en el debate es causante el señor ministro.

El ministro de Fomento rectifica y mantiene que ahora y siempre se inspirará para todos sus actos en los principios de justicia.

El señor Issasa habla tambien para alusiones, manifestando que el debate de esta tarde ha venido á demostrar lo imposible que es en la práctica la aplicacion del sistema de propuesta unipersonal; porque si el tribunal no llega á un acuerdo, resulta, que quien tiene que resolver es el ministro, como ocurre en el caso actual, á no ser que abdique sus facultades legales dejando á otro tribunal su nombramiento.

Termina declarando que el ministro no se ha equivocado al firmar el decreto, sino ahora que parece intenta reformarlo.

Los señores ministro de Fomento, marqués de Pidal é Issasa rectifican, y se dá por terminado este incidente.

Sin discusion se aprobaron varios dictámenes sobre carreteras, y se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

La sesion del 1.<sup>o</sup> se abrió á las tres y veinte.

Orden del dia.

Se aprueba el proyecto de ley autorizando el derribo de la fábrica de tapices.

Se suspende el orden del dia.

El señor Sanchez Pastor apoya una proposicion sobre el trabajo y educacion de los niños, y es tomada en consideracion.

Otros diputados presentan exposiciones.

El señor Betancour declara que deseando un debate sobre los asuntos de Ultramar, no es culpa suya si no se plantea.

El presidente declara que este debate se ha suspendido contra la voluntad de todos.

El señor Portuondo habla para alusiones.

Declara que deseaba el debate político.

— 52 —

—Acaba de ocurrirme una idea, y es preciso, ¿entendéis? es preciso que esta idea se realice.  
—No deseo otra cosa, veamos tu idea.  
—¿Puedo contar con vos?  
—Enteramente; bien lo sabes.  
—Pues bien, es preciso que Matilde tenga un hijo.  
Mad. de Perny se estremeció.  
—¿Es esa tu idea?—baluceó.  
—Sí.  
—¿Estás loco!  
—Por el contrario, soy dueño de toda mi razon.  
—Lo dudo, porque si has imaginado que Matilde falte á los deberes de esposa, es que estás loco.  
—No abrigo tal ilusion.  
—Entonces no comprendo...  
Saturnino se acercó á su madre, y durante unos segundos le habló al oido.  
Sin duda sus palabras fueron terribles, porque Mad. de Perny palideció permaneció un momento como anochada.

— 53 —

—¿Habeis oido?  
—Sí,—baluceó su madre.  
—¿Mi idea es buena?  
—Sin duda: pero...  
—¿No la aprobais?  
—Sí, tal: pero...  
—¿Qué? ¡Acabad!  
—Es irrealizable: yo veo todas las dificultades.  
—¿Tan pronto!  
—La primera, Matilde.  
—Se someterá si vos quereis, y además, yo estaré aqui para ayudaros.  
—Y otras muchas más.  
—Ciertamente; pero por ahora no tenemos que preocuparnos de esas dificultades que os parecen invencibles; hay un primer obstáculo que es preciso vencer; Matilde. Los demás ya los iremos venciendo.  
Mad. de Perny movió la cabeza y no parecia convencida. Saturnino prosiguió:  
—Con energía, sagacidad y audacia se consigue todo.

— 56 —

que deseaban verla y os ruega que aguardeis un momento en su cuarto.  
—Está bien,—dijo, y con una seña despidió á la camarera.  
—¿Creéis tener necesidad de mí?—preguntó Saturnino.  
—No sé, pero tu presencia siempre será útil.  
—Entonces os sigo.  
Salieron de la estancia y se dirigieron á la habitacion de la marquesa: atravesaron una pieza donde estaba Fernin, el antiguo criado del marqués, al que hizo Mad. de Perny un saludo afectuoso.  
—En vano quiere fingirse amable conmigo,—dijo entre dientes el fiel servidor:—ni ella ni su hijo me pasan de los dientes: si fuera yo el amo, ¡qué pronto los barreria de aqui!  
Mad. de Perny y su hijo entraron en la habitacion de la marquesa, donde todo era de un gusto exquisito. Mr. de Coulange habia querido que aquel salon fuese digno de la mujer que amaba, era un nido fresco, coqueton,

— 49 —

—Lo sé tan bien como tu amigo.  
—Pues es preciso que Matilde...  
—Esta mañana he hecho una nueva tentativa, y la muy necia no quiere oír hablar de eso.  
—¿Por desgracia ama á su marido!  
—Sí, y porque le ama y por un sentimiento estúpido de delicadeza se resiste. Yo la domino, pero en este asunto muestra una tenacidad; contra la cual no es posible la lucha.  
—Entonces hay que trabajar directamente con el marqués.  
—No he aguardado á que tú lo dijeras para indicarle que debe pensar en el porvenir de su mujer, y que seria un acto de justicia, testar en favor suyo.  
—No me habiais dicho eso.  
—No he de decírtelo todo.  
—¿Qué ha dicho el marqués?  
—Que me daba gracias por mis consejos; que era natural mi inquietud, pero que no veia la necesidad de hacer testamento.

co; que calumniado como fué por una parte de los órganos de la opinión apropiado de su viaje á la Habana, regresó desde Cuba, donde estaba, á la Península, y tomó asiento en la Cámara esperando las acusaciones que le anunciaban.

Termina declarando que durante su excursión por Cuba, todos sus actos se han ajustado perfectamente á la más estricta legalidad.

El ministro de Ultramar contesta á los señores Betancour y Portuondo, y dice: «La ley del gobierno general de Cuba no se ha discutido por circunstancias del todo independientes del gobierno. Y respecto del ministro de Ultramar, todo el mundo sabe que se ha encontrado siempre dispuesto á discutir este proyecto de ley como ha discutido todos los demás.»

Rectifica el señor Betancour. El ministro de Ultramar recuerda que los diputados de aquellas provincias quisieron plantear un debate político; que el gobierno no ha tenido interés en quitarlo, sino el de mantenerlo cuando se discutiera la ley del gobierno general de Cuba; y que si no se plantea no es culpa del gobierno ni de los diputados de Ultramar, porque unos y otros lo desean y lo mantendrán.

El señor Portuondo agradece las frases referentes á su persona.

El señor Villanueva declara que los diputados cubanos de la union constitucional no han pensado acusar al señor Portuondo.

El señor Portuondo declara que no había razón ni motivo en nada para hacerle acusaciones.

El señor Villanueva rectifica. Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre derribo de la fábrica de tapices.

Continúan las preguntas. En este momento el ministro de Ultramar, contestando al Sr. Carvajal, lee un telegrama recibido en el ministerio de Estado y desmintiendo la noticia de haber varado la fragata *Zaragoza*.

El telegrama dice lo siguiente: «La *Zaragoza* no ha varado ni hay novedad.—El *consul general*.»

Varios señores diputados hacen nuevas preguntas que son contestadas por los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar.

Se aprueban varios proyectos de ley sobre carreteras. Sorteo de secciones. Se levanta la sesión á las seis.

## Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CÓRDOBA.

Don Manuel Segundo Belmonte, Juez municipal Letrado é interino de primera instancia del distrito de la izquierda de Córdoba y su partido.

Por el presente hago saber que en los autos ejecutivos que en este Juzgado y Escribanía del que refrenda se siguen á instancia del Procurador don Antonio Barbuño y Gomez, en nombre de don José de Vargas Camacho, vecino de esta ciudad, contra don Cristóbal Molina Nuñez, vecino de la de Lucena, por cobro de reales, se sacan á pública

subasta para su venta las fincas siguientes:

Una suerte de olivar nuevo en el término de la ciudad de Lucena, partido de los Montes de San Miguel, compuesta de diez y seis fanegas de tierra, con casa de teja; linda por Norte con otra suerte del mismo Cristóbal Molina, por Sur con olivares de José Aguilar Orellana, por el Este con el río Genil, y Oeste con tierras de los herederos de don Felipe de Torres y Montilla.

Otra suerte de olivar nuevo en el mismo término y partido, compuesta de doce fanegas; lindando por Este, Norte y Oeste con tierras de los herederos de don Felipe de Torres, por el Sur con la Suerte de don Francisco Chamizo, y por el Sur con los mismos herederos y don Felipe Torres.

Otra suerte de olivar también nuevo en el mismo término y partido, compuesta de quince fanegas y seis celemines, lindando por Norte y Oeste con tierras de los herederos de don Felipe de Torres, por el Sur con la Suerte de las Diez y seis, de este mismo caudal, y por el Este con el río Genil.

Y por último, otra suerte de olivar también nuevo en el mismo término y partido, compuesta de cuatro fanegas de tierra, y linda por Norte con los herederos de don Francisco Chamizo, por el Este con olivar de Fernando Roldan, y por el Sur y Oeste con el mancho de los herederos de don Felipe Torres.

Cuyas cuatro fincas han sido apreciadas en la cantidad de treinta y dos mil setenta y cinco pesetas, y se observarán para su venta las condiciones siguientes:

Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su precio.

Segunda. Para tomar parte en la subasta ha de consignarse en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de las fincas antes de abrirse el remate.

Tercera. Que las cuatro fincas descritas se enagenarán como si fuesen una sola, sin que se admitan posturas por separado á cada una de ellas.

Cuarta. Se advierte que los títulos de las fincas no han sido presentados aún en la mesa del Juzgado.

Para cuya subasta se ha señalado el día veinte y dos del mes próximo de Julio, á las once de su mañana, en esta sala audiencia.

Dado en Córdoba á veinte y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y dos.—Manuel S. Belmonte.—De orden de S. S., Lic. Luis Ramirez.

## Noticias.

### NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Un rumor importante que podemos llamar la noticia de la tarde:

Se ha hablado de crisis parcial. Decíase que el señor ministro de Fomento había presentado la dimisión á consecuencia de la provision de la cátedra de retórica y poética de Teruel, y que estaba firmemente resuelto á abandonar el ministerio.

Estos rumores, son, por lo ménos, exagerados.

La provision de la referida cátedra no puede ocasionar la salida del señor Albareda del gabinete. El gobierno está absolutamente conforme con el criterio que tiene el señor ministro de Fomento en esta ya famosa cuestion; y el señor Albareda, por su parte, más convencido y satisfecho de sus opiniones en el asunto, que considera las únicas legales despues del decreto aboliendo las ternas, y en todo caso las más justas.

La provision de la cátedra de Teruel no será, pues, objeto de crisis.

Pero al tratarse ayer esta cuestion en el Congreso, pudo observarse la anomalía de que mientras el público de las tribunas, ageno en su mayoría á las luchas de la política y á los intereses de partido, mostrábase favorable á la opinion del señor ministro de Fomento—que en esta particularísima cuestion coincide con la de toda la prensa, desde la democrática hasta la ultramontana—la mayoría, á pesar del calor de la Cámara, estuvo algo fria é indiferente, quizás por la noble franqueza con que el ministro de Fomento espuso su conducta con respecto á los empleados del ministerio.

A este enfriamiento, que bien pudiera ser casual ó debido á motivos agenos al debate, le ha atribuido el señor ministro de Fomento una importancia que, si le honra por la esquisita delicadeza que en ello demuestra, creemos no encaja en la realidad de los hechos. El señor Albareda, que ha sido un ministro verdaderamente parlamentario, y que no estaria ni un solo momento en el gabinete si llegase á observar algun desvío en la mayoría, movido por una susceptibilidad estremada, anunció ayer al señor Sagasta su dimision, rogándole encarecidamente que la aceptase.

Escusado es decir que el señor Sagasta trató de disuadir de su empeño al ministro de Fomento, y que le rogó que aplazase su resolucio hasta que se convenciese del escaso fundamento político de su determinacion. Precisamente ningún ministro ha movido á aplauso á la mayoría tantas veces como el señor Albareda.

La cuestion se halla en este estado. Entre los ministeriales ha causado profundo disgusto la anunciada resolucio del señor Albareda.

Nadie cree que el señor ministro de Fomento abandone el ministerio por este exceso de delicadeza, ni que el señor Sagasta le admita la dimision.

Hasta el otoño no tendrá, pues, fundamento real y lógico una crisis política.

—Podemos añadir los siguientes detalles á las noticias telegráficas que publicamos ayer de Alejandria:

Al fondear la fragata *Zaragoza*, las escuadras extranjeras le cedieron el puesto de preferencia, pasando personalmente los almirantes á cumplimentar al comandante español.

El gobernador de la isla obsequió con un banquete á todos los jefes de los buques extranjeros.

—Ayer fondeó en Gibraltar una escuadra inglesa, compuesta de ocho buques blindados.

Manda la escuadra, en concepto de almirante, el hijo segundo de la reina Victoria, acompañado de uno de sus hermanos.

SS. AA. llegarán á Cádiz probable-

mente mañana, saliendo inmediatamente para esta corte.

—No fué anteayer, sino ayer cuando el señor ministro de Fomento anunció su dimision al señor Sagasta. Nuestros lectores comprenderian este error de caja.

—*La Iberia* declara que es uno de los partidarios mas sinceros del Sr. Albareda.

## EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

—Londres, 2.—La sesion de la Cámara de los comunes que se abrió anteayer ha durado treinta y dos horas.

Discutiase el proyecto de ley de represion en Irlanda.

Los diputados irlandeses han apelado á todos los medios para entorpecer el debate.

El presidente del Consejo, Gladstone, declaró que el lunes habrá sesion permanente, hasta que se aprueben todos los artículos de la ley.

Los irlandeses presentaron cuatro proposiciones pidiendo el aplazamiento del debate, las cuales fueron rechazadas.

Despues de incidentes violentos que motivaron la espulsion de varios diputados irlandeses, quedaron aprobados tres artículos del proyecto de ley.

Paris, 2.—La comision encargada de informar sobre el proyecto de encabezamiento de los vinos ha aplazado su dictamen á ruegos del ministro de Hacienda.

El señor Fernando Lesseps, acompañado de varias notabilidades científicas, visitó ayer los trabajos del tunel submarino de la Mancha, asistiendo despues al banquete de Cobden-Club.

Ayer salió de Inglaterra con direccion á Egipto una fragata acorazada.

—Viena, 2.—Los despachos de Constantinopla manifestau que Turquía no interviendrá militarmente en Egipto, si no se confia á ella sola dicha mision.

## Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Julio de 1882. Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo: El tribunal de actas graves fué ayer origen de incidentes cuya importancia en la política no se puede ocultar. Trábase del acta de Trives, de que ya referí á V. la vista. En la deliberacion para el fallo, que duró muchas horas, parece que se entabó gran polémica, en la que los jueces de la mayoría no tomaron parte. En el momento de votar estos aprobaron la eleccion del Sr. Gil y Fabra, siendo tal la irritacion del Sr. Castelar, que en aquel momento renunció el cargo. Esta mañana publica el *Globo* una declaracion que se atribuye al orador, que es de una violencia contra el partido fusionista desusada. Dicese que aun cuando el cargo de presidente del Tribunal de actas no es renunciable, no solo el Sr. Castelar insistirá en no volver á presidirlo, sino que quiere provocar un incidente en el parlamento.

Continúan los rumores de disidencia entre los Sres. Moret y Beranger, por decirse que este último no quiere aceptar la constitucion de 1876; pero los interesados los desmienten y hasta aho-

ra no han egecutado acto alguno que los autorice. Muchos amigos del general Beranger y aun dicho personaje se han borrado de la lista de socios del círculo democrático-monárquico; pero hay que advertir que tambien muchos amigos del Sr. Moret combaten el círculo, que tiene cierta tendencia á dirigir á modo de *convencion* á todo el partido.

Esta noche se verifica el gran banquete de los diputados de la mayoría al Sr. Lopez Dominguez. Inútil es decir que asistiendo diputados de todos los matices no se harán declaraciones que indiquen disidencia ni ninguna afirmacion política; mas bien es una reunion de amigos que de hombres políticos decididos á egecutar lo que se llama un acto.

La crisis fué anoche un hecho innegable. El Sr. Albareda creyó ver en los diputados de la mayoría un gran desvío y presentó su dimision al Sr. Sagasta. El presidente del Consejo, que comprende las dificultades de una crisis en esta época trató de disuadirlo pero el Sr. Albareda se mantuvo firme en su propósito reiterando su dimision por escrito. Esta mañana concurrió al ministerio á despachar los expedientes de importancia y hacer todos los preparativos de marcha. En general no se sabe qué móviles puedan impulsar al señor Albareda, pues por cuestion como la de la cátedra de Teruel no vale la pena de promover una crisis. El motivo ha estado mal elegido, esta es la creencia general. Para tratar de tan grave asunto se han reunido los ministros hoy á las 3 en la presidencia. Las escaleras y antesalas están llenas de diputados y periodistas que esperan con ansiedad el resultado. El Consejo se prolonga hasta las cinco y media hora en que cierra la carta, y probablemente durará hasta las siete ó siete y media, pues la cuestion es difícilísima. Todos temen que la crisis se haga política y salga tambien el Sr. Leon y Castillo.

La bolsa con todos estos rumores en baja. En el bolsin se hacen operaciones al 3 por 100 al contado á 28'20.

El correspondiente.

## Gacetillas.

—**Obra notable.**—La restauracion de la Iglesia parroquial de Santa Marina, que casi fue destruida por un incendio no hace mucho tiempo, honra al pueblo de Córdoba, de cuya piedad es y será una prueba constante. Los esfuerzos de nuestro Excmo. é Ilmo. Pralado, que ha contribuido al resultado con sumas importantes y prestado toda clase de auxilios, asi como los de las corporaciones que representan los intereses y las aspiraciones del vecindario y las de las personas religiosas, han conseguido llegar al fin de los trabajos, porque ya se encuentran las obras terminadas. Falta mucho, sin embargo, puesto que en estas empresas los detalles de última hora tienen extraordinaria importancia; pero confiamos en que aun habrá quien al fin contribuya para que se consiga abrir la iglesia al culto el diez y ocho del corriente, día de la santa titular.

—**Acto caritativo.**—Inmediato al cortijo de Cañaveralejo, termino de Lopez García, estaba un pobre jornalero bañándose en el Guadalquivir, el que no sabemos por qué causa fué arrastrado por la corriente, y hubiera perecido ahogado sin el pronto y eficaz auxilio que le supo prestar el joven D. Leonardo Herrera y Guzman, hábil platero de

— 50 —

—El desgraciado no comprende su situacion.

—A casi todos los enfermos les pasa lo mismo: no se ven morir hasta que exhalan el último suspiro.

—¿Y qué hacer?  
—No lo sé: espero siempre que el marqués dejará de hacerse ilusiones sobre su situacion, ó que tu hermana acabará por ceder.

—¿Que no haya tenido un hijo!—dijo Mr. de Perny con pesar.

—Si hubiera tenido un hijo aguardariamos tranquilamente la última hora del marqués, y no se trataria solamente de su inmensa fortuna, sino de la fortuna de su tia la duquesa de Chesnel-Taugny, de quien es el marqués único heredero.

—¡Oh! seria magnífico,—esclamó Saturnino, cuyos ojos brillaron de codicia,—la fortuna de la duquesa pasa de 10 millones de francos.

—Por desgracia Matilde no ha tenido hijos, y no solamente no podemos pensar en la fortuna de la duque-

— 55 —

—Si; id á preguntar á la señora marquesa si puede recibirme, y me traeréis al momento su respuesta.

La camarera se tiró y Mad. de Perny empezó á reflexionar de nuevo.

—¿En qué pensais?—le preguntó su hijo.

—En que si el marqués debe vivir todavia algunos meses, es preciso separarle de su mujer.

—Preciso.

—Yo sé cómo decidirle á que se deje conducir á Argelia ó á cualquiera otra parte.

—¿Sin Matilde?

—Esa es una de las dificultades.

—No superior á vuestra habilidad, —dijo Saturnino con acento adulator: —yo conozco vuestros recursos, vuestra inteligencia sin igual...

Mad. de Perny sonrió probando que no era indiferente á tales lisonjas, y en aquel momento volvió la camarera.

—La señora marquesa—dijo—está junto á su esposo, le han prevenido

— 54 —

—¿Lo crees así?

—Si; querer ya es la mitad del triunfo.

—Piensa en que las consecuencias pueden ser terribles.

—No las temo.

—De modo que estás decidido...

—¡A todo! Además, nosotros no creamos la situacion actual; nos defendemos contra un peligro que nos amenaza. Pensad, madre, que no es solo la fortuna del marqués la que procuramos; son los millones de la vieja duquesa de Chesnel-Taugny.

Hubo un momento de silencio: Mad. de Perny reflexionaba.

Saturnino aguardaba la decision de su madre, retorciéndose el bigote con impaciencia.

—Tienes razon,—dijo Mad. de Perny.

Levantóse, tiró del cordon de una campanilla y casi al mismo tiempo una puerta se abrió y apareció una mujer.

—¡La señora me ha llamado!

— 51 —

sa, sino que hasta la de su marido se nos escapa de entre las manos; si muriese mañana, los millones del uno y del otro se dispararian, aumentando la fortuna de parientes lejanos.

—Si eso sucediera,—esclamó con acento colérico Saturnino,—no habría justicia en la tierra. ¡Seria una iniquidad! ¡Pero no será, no puede ser!

—No es posible luchar contra las leyes.

—No,—esclamó pensando con agtacion,—pero antes de dejar que sucediese, seria capaz...

—¿De qué? ¿Qué puedes hacer?

No respondió, bajó la cabeza, continuó paseando, y al cabo de un instante se detuvo bruscamente, dió una palmada en la frente, estrañó una sonrisa entreabrió sus labios y sus sombrías iluminaron su mirada.

Acercóse á su madre, que no pudo menos de estremecerse, y esclamó.

—¿Pero qué tienes?

—Os lo diré,—repuso con voz

esta capital, el que con un valor á toda prueba se arrojó al agua vestido como estaba, y pudo, haciendo increíbles esfuerzos, salvar de una muerte segura á el desdichado que inútilmente luchaba con el poder de las aguas. La madre de este y más de cuarenta mugeres que se ocupaban en faenas agrícolas fueron testigos presenciales de esta escena. Acciones heroicas de esta clase merecen el aplauso y la consideración general, y son muy dignas de un premio que no les habrá de negar nuestro celoso Ayuntamiento á las personas facultadas para ello.

**El vigia.**—En esta provincia en Julio no se anuncia feria alguna.—Públicas quiero decir, porque en secreto habrá muchas.

**Veladas.**—Segun tenemos entendido, la Junta Directiva del Centro Industrial trata de promover veladas líricas en los salones de referida Sociedad, que es probable se inauguren en la semana próxima. No dudamos se verán estas reuniones tan concurridas como todas las que tienen lugar en aquel centro de recreo.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida los días 1 y 2 del corriente en los fieltos de esta capital.—Central, 2 pesetas 25 céntimos.—Puente, 589'43.—Pretorio, 1587'70.—San Sebastian, 855'68.—Victoria, 361'61.—Matadero, 1297'67.—De las 4694 pesetas 34 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2174'78.—A la provincia y Municipio 2174'84.—Adicionadas, 344'72.

**Incendio.**—A las ocho y media de la noche del domingo último se declaró un violento incendio en la acreditada fábrica de fósforos y jabón de Don Joaquín Sánchez y Compañía, establecida hace ya mucho tiempo en la Carretera de la Fuensanta. El siniestro tuvo principio en una de las piezas del departamento exterior del edificio, que estaba ocupada, sin que haya podido descubrirse la causa que le dió origen; corriéndose despues las llamas á favor del viento que se había levantado algun tiempo antes, muy pronto envolvieron toda la parte exterior del edificio, de la que solo se salvaron algunos muebles, rotos sin embargo por la mucha precipitación con que se les trasportaba. Las pérdidas sufridas por los propietarios son de bastante importancia, y lo hubieran sido mucho más á no ser por la oportunidad y pericia con que se dieron los cortes, evitando la propagación del fuego, que tan terrible aspecto presentaba. Acudieron las autoridades y demás personas llamadas en estos casos, á mas de un inmenso gentío de curiosos, de los cuales una parte, aproximándose mas de lo regular, entorpecía las operaciones, y otra desde la esplanada del campo de San Anton contemplaba con interés aquel imponente aunque doloroso espectáculo. Se calculan las arrobadas de jabón perdidas en quinientas, y además muchos pollos y gallinas, dos caballerías y casi todo el mobiliario, cepto una urna con la Imagen de Ntra. Sra. y dos cómodas. Parece que nada estaba asegurado. Sensibles son las pérdidas importantes que ha sufrido esta excelente y apreciable familia, digna por muchos conceptos del aprecio y estimación de todos.

**Cesantía.**—Segun leemos en *La Correspondencia de España* ha sido declarado cesante nuestro apreciable amigo el señor don Manuel Villegas, Inspector de instrucción primaria de esta provincia. En otros colegas no encontramos la confirmación de esta noticia.

**Calzado entero.**—Un zapato blanco, pequeño, y un calcetín lo mismo, encontrados por un vigilante de orden público, están en depósito en la oficina del mismo cuerpo, donde su dueño podrá reclamarlos.

**Exámenes.**—En el mes de junio próximo pasad sufrieron el de prueba de curso treinta y tres alumnas de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia y treinta y dos alumnos de la de Maestros. Estos obtuvieron en las distintas asignaturas dos censuras de sobresaliente, veinte y tres de notable, noventa y cinco de aprobado, y treinta de suspenso; y aquellas treinta y cinco de sobresaliente, sesenta y cuatro de notable, ciento cuarenta y siete de aprobada y veinte y dos de suspenso.

**En honor á Baco.**—Dos hombres que habían bebido mas de lo regular riñeron anteayer tarde en la plazuela de la Alhóndiga, produciendo uno de esos escándalos que contribuyen á hacer apreciable la existencia de la flojera. Un municipal los detuvo, conduciéndolos luego á el almacén de las monas.

**Ceio.**—El señor Issasa, diputado á Cortes por Córdoba, es uno de los que

en defensa de los intereses andaluces trata de combatir duramente el proyecto de rebaja de derechos arancelarios de los aceites de coco, de algodón y otros.

**Estadística.**—Durante el mes de Junio último nacieron en el distrito de la izquierda de esta capital treinta varones, ocho ilegítimos, y veinte y dos hembras, nueve ilegítimas. Murieron cuarenta y seis varones y treinta y seis hembras.

**Subasta.**—El ocho se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital un cercado de olivar del sitio de Matasana, término de Adamúz, valorado en siete mil trescientas ochenta pesetas.

**Efemérides.**—Hoy, 1834.—Alfonso XI confirma el fuero y título concedido á Lequeitio.—1336.—Fallecimiento de Santa Isabel, reina de Portugal.—1880.—Los mahometanos de Constantinopla piden se declare la guerra santa en vista de los acuerdos de la Conferencia de Berlin.

**Reincidente.**—Un guardia municipal ha dado parte de que en una calle céntrica se hallaba ayer ocupando la acera una persona que ha dado en la flor de cometer este abuso.

**Monumento.**—Dice la *Correspondencia* que se ha pedido informe á la Academia de San Fernando sobre la conveniencia de que se declare monumento nacional la riquísima y afligrida gran Aljama del antiguo califato de Occidente, hoy admirada catedral de Córdoba.

**Beneficencia pública.**—Nota de los enfermos asistidos por el profesor de la primera casa de socorro, D. Antonio Gimenez y Serrano, durante el mes de Junio, con expresión de las circunstancias más notables de los mismos. Curados 39 hombres, 32 mujeres, 31 niños y 25 niñas. Aliviados 11, 10, 11 y 12. Muertos 2 hombres y 1 mujer. Pasados al hospital 1 y 3.—Las enfermedades son: Anginas 3 hombres, 5 mujeres, 2 niños y 2 niñas. Catarros 10, 7, 8 y 9. Cólicos 2 hombres y 3 mujeres. Contusiones 4 hombres, 3 mujeres, 5 niños y 2 niñas. Erisipela 2 mujeres, 1 niño y 1 niña. Fiebres 13 hombres, 9 mujeres, 6 niños y 7 niñas. Flegmasias viscerales, 3, 3, 5 y 6. Flegmones 2, 4, 6 y 4. Heridas 6, 3, 5 y 3. Oftalmías 2, 2, 3 y 1. Reumatismos 3 hombres y 3 mujeres. Sifilis 2 y 3. Ulceras 3 hombres, 1 mujer, 1 niño y 2 niñas. Además se han vacunado gratuitamente de brazo á brazo siete niños y seis niñas con resultado favorable.

**Quejas.**—Las formula con razon nuestro estimado colega *El Magisterio Cordobés* por lo mal librados que quedan los Secretarios de las juntas provinciales de instrucción pública en el último arreglo sobre pago de atenciones de primera enseñanza. Al mucho trabajo que pesa sobre estos funcionarios se agrega sin retribución el muy delicado de memorias, estados, relaciones y demás. Creemos que debe tenerse en cuenta todo esto.

**Por qué razon?**—Hace varios dias que se encuentra cerrado el paso del público por la casa conocida por la Almona, en la parroquia de San Andrés, que desde tiempo inmemorial estaba abierta al tránsito general. En vista de esto, por los más interesados se va á elevar una instancia al señor Alcalde, solicitando vuelva á abrirse aquella via, y cesen las molestias que esto les proporciona. Lo que en Córdoba falta son vias de comunicación, que atraviesan las grandes manzanas, y en el punto de que nos ocupamos ahora, lo conveniente, caso de introducir alguna mejora, seria en vez de cerrar el paso por la casa dejando un callejón sin salida, destruir la parte del edificio necesaria para prolongar la calle hasta la de Almonas, hoy de Gutierrez de los Rios.

**Entre bastidores.**—El trapunte á una primera dama.—Señora, vamos á empezar. La dama:—No puedo trabajar esta noche.—¿Por qué?—Porque me he peleado con mi marido, y no me puedo reir.—Su marido de usted ha muerto repentinamente.—Eso ya varia... trabajaré por mis hijos.

**Tal para cual.**—En la calle de Abejar riñeron ayer por la mañana dos mujeres, que se maltrataron de palabra y obra, produciendo el escándalo que es consiguiente. Intervino un agente de orden público.

**Relevo.**—En breve será relevada la compañía del Regimiento Infantería de Soria, de guarnición en esta capital, por otra del de Córdoba.

**Caldos.**—El precio medio del litro del aceite en la provincia de Córdoba, durante Mayo último, fué de se-

tenta y cinco céntimos de peseta: el del vino enarenta y uno, y el del aguardiente noventa y cuatro.

**Aprobación.**—La han obtenido los presupuestos de esta provincia para el corriente ejercicio económico.

**Mal paso.**—De tal manera se ha descompuesto el piso de la calle de Mae Luis, y en algunos puntos los baches han adquirido tanta importancia que no se ve una piedra para un remedio. Se nos figura que el arreglo de aquella calle es de lo mas preciso que puede presentarse á la laboriosidad del municipio.

**Defuncion.**—El sábado se dió sepultura en Madrid al cadáver de don Antonio Vico, padre del eminente actor, á quien hace poco aplaudimos en el Teatro Principal de Córdoba, y á cuyo justo dolor nos asociamos.

**Edicto.**—Por uno del juzgado municipal de la izquierda de esta capital se llama á Antonio Fimia, vecino de Pedro Abad, por haber maltratado á Bernardo Pando.

**Sección minera.**—Del seis al catorce se demarcarán tres minas de antimonio en los sitios Parral del Moro, Sierra del Sizon, y Varquilla, término de Espiel.

**Pensamiento.**—La verdadera libertad tiene por base nobilísima el respeto al derecho ajeno, y el rigor en el cumplimiento del deber propio. Nace de la moral, y se propaga por medio de la benevolencia.

**Padron.**—El de cédulas personales de Villaviciosa está á la vista hasta el día nueve.

**Cantar.**—Con mis pasadas locuras no me lagas que sufra más;—pues ya mi remordimiento me hizo bastante llorar.

**Diestros.**—Lavi y Guerrita son los contratados en Jaen para la corrida de toreros de la feria de Agosto próximo.

**Trasferencias.**—La junta respectiva ha autorizado al maestro y la maestra de las escuelas de Montalvan para hacer ciertas trasferencias en el material.

**Grilo.**—En la última carta de Paris que escribe *Asmodeo*, encontramos las siguientes líneas dando cuenta de la llegada de Grilo á aquella capital y pormenores de su libro: «Al llegar á la estación el poeta debió experimentar nueva sorpresa: esperábanle en aquella un carruaje de la casa de S. M. y un empleado de la misma encargado de participarle que tenia cuarto dispuesto en el palacio de Castilla, y de conducirle hasta él. Allí está hace dos meses el fecundísimo vate; allí se ocupa activamente en el objeto que le trae aquí; allí, por último, prepara el magnífico volumen, que aparte de su valor literario, lo tendrá grande bajo el punto de vista artístico y tipográfico. El tamaño del libro será cuarto mayor; el papel exquisito; los tipos lujosos y elegantes, enriqueciendo lo el retrato del autor hecho á la pluma, y grabados al agua fuerte, dibujados por nuestro compatriota D. Santiago Arcos. El coste total de la edicion no bajará de cinco mil duros. Las primeras páginas ocuparán la dedicatoria de Grilo á su tierna y preciosa hija, en la cual irá incluida la epístola de S. M. la reina, copiada con tanta perfección por medio de la *fotolitografía*, que se confunde con la original. Semejantes perfiles exigen mucho tiempo y mucho esmero, de suerte que el tomo no podrá ponerse á la venta antes de diciembre próximo. La edicion, compuesta de seis mil ejemplares, la regala S. M. la reina á su autor; poniendo así el sello á su acción nobilísima, ejecutada con tal delicadeza, merced á la cual la augusta señora dobla el precio de sus beneficios. La literatura moderna recibe, pues, un testimonio señalado de consideración y de amor, y Grilo logrará ver dignamente reproducidas las inspiraciones de su brillante é inagotable número. Cada noche en el salon de su regia protectora, resuena el acento robusto y poderoso del poeta, ya repitiendo lo que siempre parece nuevo, ya dando á conocer sus últimas inspiraciones. La tertulia de la reina no se compone sólo de españoles, sino de personajes de todos los países, á quienes la lengua de Cervantes y de Lope de Vega suele serles completamente estraña; pues bien, es tal la magia de los versos y de la voz de Grilo, que todos le escuchan con deleite, cual si oyesen música suavisima.»

**Le importa.**—Se interesa la presentación en este Gobierno Militar, para entregarla un documento de su particular interés, de la señora doña Maria de los Dolores Molina Fernandez, viuda del comandante de Infantería don Manuel Garcia Salado.

**Terneros.**—Desde el dia queda abierto en el Centro de vacunación de Nuestra Señora de los Dolores, calle Capuchinos, un registro de terneros ó terneras recientemente destetadas ó que estén para destetar, para dedicarlos á la vacunación, abonándose por la estancia, que no excederá de seis á siete dias, lo que se convenga. Avisos, Liceo cuarenta y cinco, casa de Socorro.

**Lo aplaudo.**—Trata el ayuntamiento de Lucena de aumentar el caudal de aguas potables de aquella ciudad.

**Elección acertada.**—Verificada la de cargos vacantes en el consejo de Administración de la Asociación de Agricultores españoles, han resultado nombrados, entre otros, nuestros queridos amigos los señores don Zoilo Espejo y don Francisco de Asis Pacheco, para secretario general y vocal respectivamente.

**Promoción.**—Se ha hecho la reglamentaria de ciento sesenta y ocho individuos del cuerpo de Telégrafos, con motivo de la ley que faculta al gobierno para abrir al servicio público las estaciones telegráficas de los ferro-carriles.

**Prospectos.**—Circulan ya los de la corrida extraordinaria de ocho toros que tendrá lugar en Málaga el diez y seis. Tomarán parte *Lagartijo*, *Frasuelo* y *Carancha*. Se espera mucho de esta fiesta taurina.

**Ejercicios.**—El nueve tendrán lugar en el Congreso los de oposición á una plaza de taquígrafo supernumerario de la redacción del *Diario de Sesiones*, dotada con el sueldo de dos mil quinientas pesetas.

**Arriendo.**—Mañana se subasta el de los derechos de consumo de Fuente Obejuna, en aquella villa.

**Vacantes.**—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia, el sábado, estar vacantes cuatro plazas de ajustadores de Artillería, tres de ellas de herrero-cerrajero y una de carpintero-carretero.

**Signe.**—Dicen de Málaga que está causando grandes estragos la flojera en los viñedos de Archez.

**Banquete.**—Con uno trataban anteayer de obsequiar los concejales de Sevilla á la comision que fué á Madrid, por el buen éxito de sus gestiones en pró del abastecimiento de aguas. Bien por unos y por otros.

**Escarmentarán?**—En una capital vecina quiso un hombre beodo subirse al tejado de su casa, y al hacerlo le faltaron las fuerzas y cayó al patio. Quedó con pocas esperanzas de vida. Sirva de aviso.

**Sea.**—Se dice que el ministro de Fomento estudia un asunto de gran importancia para la ganadería española. Se trata de ensayar los medios, ya en práctica en Alemania, Francia y otros países, de preservar á los ganados vacuno, caballar y lanar, de una enfermedad epidémica que ocasiona innnumerables pérdidas.

**Caballo.**—Uno de desecho se subasta el seis en el cuartel de la guardia civil de Málaga.

**Así.**—Adelantan mucho en Sevilla los trabajos para constituir una Sociedad protectora de los niños.

**Escuadra.**—El Sábado ancló en Gibraltar una inglesa, compuesta de ocho buques blindados, al mando del duque de Edimburgo, hijo segundo de la reina Victoria, al cual acompaña uno de sus hermanos. SS. AA. se dirigieron á Cádiz, desde cuyo punto irán á la corte.

**Convocatoria.**—Se ha publicado ya para el próximo Congreso regional de Agricultores de Valencia.

**Niñas, al orden.**—En Málaga anduvieron dos *jembra s* á tiros el sábado, y otras dos hirieron á una *semajanto*. No se diría de ellas lo del poeta: «El sexo que amenaza—con su blandura avasallar al mundo.» Si se hacen fuertes el hombre se librará de su influencia. Y ellas la perderán.

**Renta.**—La de consumos de Sevilla la empezaría á cobrar el sábado la empresa arrendataria.

**Defunciones.**—Han fallecido los señores don Juan Pedro Lopez, magistrado, y don Manuel Ortiz, maestro de ceremonias de la Catedral de Jaen.

**Ejemplo.**—Se han colocado en los sitios céntricos de Málaga kioscos para la fijación de anuncios.

**Travesuras.**—Las de un chico dieron lugar estos dias en Sevilla á que se espantara el caballo de una berlina, y que esta se hiciera pedazos, aunque sin grave daño de las personas que la ocupaban. Lo de siempre.

**Fuego del cielo.**—Siete exhalaciones cayeron en el camino de Jaen á Andújar durante las tormentas de la

semana anterior. No causaron desgracias personales.

**El mundo marcha.**—En las casas de socorro de Málaga fueron asistidas el viernes varias mugeres gravemente heridas por sus maridos. Abusos del poder.

**Rambla.**—Treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y dos. Nada notable ocurre en esta localidad por ahora, y solo toca de cerca y lamenta la triste realidad de ser tan nula la cosecha de cereales; que hasta en las cortas porciones que de sementeras parecia haber algo, resulta ser tan poco y malo que se asemeja á la nada. Las cosechas de uva y aceituna, aunque con gran desigualdad, prometen un regular resultado, si quiere Dios que no sufran con las tormentas, que ya el verano principió á regalarnos en las vísperas de San Pedro. Las existencias de efectos, que pueda haber, son cortísimas é insuficientes para las muchas necesidades del vecindario.—*El corresponsal.*

**La medicina del mar.**—Se puede llamar propiamente al Aceite de Hígado de Bacalao un específico marino, y á la pescaria de Terra-Nova una basta botica; pero se necesitan tambien los auxilios de la ciencia, y de la habilidad para perfeccionar el artículo que ha de usar el enfermo y bien se puede decir que se ha alcanzado un triunfo en la producción del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Su calidad es sobresaliente, y miles de personas deben á sus propiedades sus curas de gota constitucional, reumatismo crónico, males cutáneos, y todo tipo de enfermedad pulmonar. Es literalmente libre de impureza y contiene mucha más iodina que los otros Aceites que son preparados con menos esmero. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona. 421

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Encontrada una caballería menor en la huerta del Arenal, donde se encuentra depositada, se anuncia al público para que la persona que se crea con derecho á la misma, deduzca su reclamación en esta Alcaldía.

Córdoba 1.º de Julio de 1882.—Manuel Matilla.

### Boletín religioso.

—Hoy, San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.—Mañana, San Atanasio, diácono, y San Miguel de los Santos, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles, por Don Amador de Luque, Presbítero, en sufragio de sus difuntos.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

#### EL SEÑOR DON MARIANO MORA ha fallecido.

Su hija, hijo político, su hermano D. Gabriel de Mora, Director espiritual y demás parientes del difunto (Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de verificarse hoy á las siete de la mañana, en la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por lo que les quedarán reconocidos. El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

### Ultima hora.

TELEGRAFÍA PARTICULAR.

Madrid 2 á las 6 y 45 de la tarde.

DIARIO DE CÓRDOBA.

**El consejo, en la reunión de hoy, ha aprobado la conducta seguida por el señor ministro de Fomento en lo referente á la provision de la cátedra del Instituto de Teruel, y por tanto no dará cuenta al monarca de la dimision que habia presentado el Sr. Albareda.**

Centurion.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Traspaso. Se hace en arrendamiento y ventajosamente de la muy acreditada fábrica de harinas denominada «Nuestra Señora del Pilar», situada en el primer radio de Córdoba, a la margen izquierda del Guadalquivir, junto al Puente Mayor, con movimiento hidráulico, admitiéndose proposiciones respecto al pago de la maquinaria al contado y a plazos. Para tratar, dirigirse en Córdoba a los Sres. Rioja y Compañía, calle de la Madera núm. 19, ó Góngora 5. 9

Gran mapa de la provincia de Córdoba, por Don Manuel Villegas Alearaz.

Se vende a 20 rs. en negro y 30 iluminado, en casa de su autor, calle Leopoldo de Austria casa sin número s4-4

Se arrienda la parte de casa que ocupaba el acreditado puesto de leche de vacas puerta de Gallegos núm 47: en la misma darán razon de su precio y condiciones. s4-3

Sillas. Procedentes de Cabra se venden noventa y seis sillas sin estrenar, de elegante y sólida construcción. En la Libreria de este periódico darán razon. s4-4

Colocacion. Desea colocacion un jóven de 17 años de edad para escribir ó cargo concerniente a su edad, y que posee grado de Bachiller. Darán razon, Cruz Verde núm. 9. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se arriendan los portales calle del Realejo núm. 87 darán razon en el establecimiento de bebidas en la misma calle núm. 85, y tambien se vende una de hierro en buen estado calle del Cister núm. 20, s4 3

Venta. En subasta privada, que tendrá lugar ante el Notario Don Sebastian Pedraza, Capuchinas 45, el día 12 del próximo Julio, se enajena la casa núm. 9 plazuela de los Aladreros de esta Ciudad, libre de todo gravamen y con la titulacion corriente. Desde el día 4 de dicho mes se halla de manifiesto el pliego de condiciones en casa de espresado Notario. s4-3

En el establecimiento de papel y objetos de escritorio de Ramon Garcia Marin, calle de Letrados núm. 22, se necesita un jóven que sepa leer y escribir. s8-3

Hallazgo. La persona que haya perdido un reloj en el Real de la feria, puede recogerlo en la casa núm. 1 calle Tejares. s4-3

Agostaderos. Se venden para ganado cabrio con abundantes pastos y buen aguadero. Para su ajuste y condiciones, Tejares 9. 10-10

CASA DE BAÑOS.

Plaza de las Doblas número 10 y Campo de la Merced.

Acreditado establecimiento, único en esta capital, montado a la altura de los mejores del extranjero. Se sirven baños de vapor ó rusos. Idem de duchas, de irrigacion y chorro, locales ó de asiento, horizontales, giratorios é inyecciones vaginales. Idem naturales, frios ó calientes: baños compuestos medicinales de las aguas de Carratraca, Archeda, Chiclana, La Puda y cuantos sea preciso imitar, así nacionales como extranjeros. Precios económicos. Abonos por 10 y 20 baños. Abierto al público todos los días, desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE CARRATRACA.

Con esta composicion, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de análogas virtudes á los de Archeda, Ontaneda, la Puda, etc, tan recomendados para la curacion de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputacion. Hay tambien paquetes de sales marinas, con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan. Para satisfacer los deseos de algunos consumidores se han traído directamente de las costas del Cantábrico sales naturales de mar con sus correspondientes algas, y podemos ofrecerlas con ventajas en el precio y garantizada su procedencia. Se expenden en Córdoba en las farmacias de don Mariano Montilla, calle San Pablo núm. 37, y en la de don Joaquin Fuentes, calle San Fernando núm. 43, y en ambas se facilitan prospectos y se encargan de preparar toda clase de baños artificiales.

Taller de escultura, pintura y dorado

de Rafael Gimenez de Castilla y Saravia, calle de Cedaceros número 7, (frente á la posada de las Yerbias.) En este acreditado taller se hacen esculturas de todas clases y tamaños, se pintan, se doran y estofan imágenes antiguas por deterioradas que estén. Se pinta á él óleo, se restauran cuadros y se construyen toda clase de objetos de iglesia. 4-3

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

Agua de Loeches «La Margarita.» Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifis inveterada, úlceras, desarréglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estomago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las farmacias principales y droguerías.

IMPORTANTE. Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior, concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo: de los dueños de manantiales de aquel país. De pósito central Jardines 15, bajo.

Talleres de construcción DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA

Calle de San Vicente número 199 - VALENCIA. Propietarios: Viuda Ahijo e Cases. Bajo la direccion del Ingeniero Industrial D. Julian L. Chavarri.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874

Única fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfecti nadas.

Especialidad en prensas para LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO. PRECIOS.

Table with 3 columns: Description of press (e.g., 500000kgs. de presion), Price (Rvn.), and other specifications.

Prensas de tornillo. DE DOBLE EFECTO. DE PALANCA.

Table with 3 columns: Model description (e.g., N.º 1. Con tornillo de 0'16), Price (Rvn.), and other details.

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán: Las de 2 caballos 2'500 kigs. de carbon de primera calidad por hora y caballo... Tambien se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, turbinas y ruedas hidráulicas y toda clase de maquinaria para minas y molino

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT. Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Consulten la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinenia de orina. Precio 22 rs. frasco. A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas. Precio: 16 rs. frasco. VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT. Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional. Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.



RABIDA 14. - SEVILLA. NUEVAS PENSAS COUSINOU SIMPLES Y ALTERNATIVAS. PARA ACEITUNAS Y UVAS REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

Estas prensas, muy sencillas y perfectas, tienen la ventaja de ser mas baratas que las empleadas hasta hoy. Ocupan poco terreno y se colocan con rapidez y facilidad. Para verlas funcionar en esta region visitar los molinos de los Sres. propietarios siguientes, que podrán á la par dar informos: Prensas para aceitunas. Córdoba. - D. Vicente Mazuelo, Castro del Rio, una simple; D. J. Carretero y Saenz, Castro del Rio, una id; D. Rafael Reina, Puente Genil, una id.; D. Diego Lopez Carrillo, Lucena, una id.; D. Juan Cubero y Marin, Carcabuey, una id. Jaen. - D. Vicente Mazuelo, Marmolejo, una simple; D. Manuel Medina, Arjonilla, una id.; D. Rafael Abril, Vilches, una id.; D. Benito Perez Morente, Porcuna, una id. Huelva. - D. Manuel Garriño, Gibraleon, una simple. Prensas para uvas. D. Carlos Jofra, Navas de la Concepcion. Sres. Sundheim y Doetsch, Huelva. Sros. Wilson y Pasker, Jerez. Sres. Forester y C., Jerez. D. Manuel Misa, Jerez, y otros varios. Con nueva patente de invencion, prensas y aparatos Cousinou para andar con motores: Una prensa doble alternativa, andando con máquina de vapor, vendida á D. Manuel Olalla de la Torre, Córdoba. Una prensa simple, andando con caballería, vendida á D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva.) Hay además prensas espuestas al examen del público.

Composicion para los baños artificiales de Carratraca, de Lucia. Se enajena una partida de baldosas procedente de la cantera de los Arenales. Son de superior calidad y apropiado para toda clase de pavimentos y solerias de hornos. Darán razon, Manriques 10. s4-1 Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, entre ellos una cama de caoba, catre con lienzo, mesas y otros efectos, en la calle de Jesús Maria núm. 2. s4-1 Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos buenos roperos y un bonito secreter, cristal francés y objetos de china. Calle Cementerio de la Magdalena número 1.º s4-1 Venta. Se hace de 20 pares de puertas, entre ellas unas de calle con su bastidor; una estantería propia para tienda; un macetero, mesas y cuadros Lineros 66. s4-4 Laureolas. Se venden de gran tamaño en la casa núm. 1.º calle de Siets Rincones s4-4 Venta. Se vende libre de gravámenes la casa núm. 87 Carretera del Puente. En la misma darán razon Tambien se arrienda desde el día toda ó parte. s4-4 Venta. Se hace de una carretela con su tronco de caballos torcos y guarniciones á la inglesa, todo en muy buen estado; para tratar y adquirir por menores, calle de la Plata núm. 6. s8-8 Vinagre de Lucena. En el establecimiento situado en la calle Rey Almaraz núm. 58, lo hay de yema á 19, arroba puesto á domicilio en dicho establecimiento darán razon del arrendamiento de la casa calle Desnas núm. 23, con establecimiento de Aceite. s4-4 Se traspasa la tienda de comestibles de la calle Perez de Castro núm. 17. En dicha tienda darán razon. s4-4

Una Verdadera Bendicion. Pérdida. Se suplica á la persona que se hubiese encontrado una pulsera cintillo de medio oro guarnecida de granates, que se extravió en la madrugada del 29 en el Gran Capitan, ó desde éste por las calles de Gondomar, Tendillas, Paraiso, Compañía, Reloj, á la de Ambrosio de Morales, se sirva entregarla en la de Don Rodrigo número 85 por lo que se le gratificará. s4-4



Huerto. Se arrienda desde el día la casa-huerto del Pino, en la calle de Trascastillo núm 15, que linda con el Circo del Gran Capitan y la calle de los Tejares, y que contiene mas de ochenta narrajos y otros frutales. Se tratará en la libreria de este periódico. Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de San Fernando núm. 111. Informarán en la libreria del «Diario.» Arrendamiento. Se hace desde el día de cuatro pequeñas casas, una calle de San Fernando número 74; otra calle del Realejo número 84; otra calle de Lineros número 58, y otra calle Ancha de las Costanillas núm. 83. Darán razon en la Libreria de este periódico. «El amigo manso.» obra nueva por Perez Galdos, se acaba de recibir en la Libreria del «Diario de Córdoba.» y su precio 22 rs. Curiosidades Taurómacas por Leopoldo Vazquez y Rodriguez. Contiene las principales ganaderías, matadores de toros y fecha en que tomaron la alternativa, toros célebres y principales plazas de toros. Se han recibido ejemplares en la Libreria del «Diario de Córdoba» á 20 reales cada uno. s4 4

Una Verdadera Bendicion. El Extracto Compuesto de Zarparrilla del Dr. Ayer está compuesto de la raíz de Zarparrilla de los trópicos, en combinacion con otras raíces medicinales, que son muy celebradas por sus cualidades curativas. Estas, unidas químicamente con los Ioduros de Potasio y de Hierro, componen una medicina mas eficaz para combatir los desórdenes escrófulosos, mercuriales y de la sangre. La Zarparrilla del Dr. Ayer produce curas rápidas y completas de los padecimientos siguientes: Escrófula, Erisipela, Empéenes, Úlceras, Tumores, Erupciones, y toda clase de enfermedades que provienen de la condicion escrófulosa del sistema; siendo por lo tanto un remedio poderoso, cierto y seguro para todas las enfermedades que nacen de la impureza ó falta de vitalidad de la sangre. Siempre alivia y á menudo cura las Afecciones del Hígado, Debilidad é Irregularidades en la Mujer, Reumatismo, Emaciacion, y Debilidad en general. Estimula y alienta las funciones vitales, promueve energía y fortaleza, é imparte nueva vida y vigor por todo el sistema. Al renovar la sangre, esclarece y aviva la inteligencia, y de este modo da al cuerpo y al entendimiento la fuerza necesaria para poder soportar los mas árdusos esfuerzos. La Zarparrilla del Dr. Ayer es bien conocida por los médicos los cuales la recetan en su práctica. Se ha usado extensamente por espacio de cuarenta años, y ha merecido la entera aprobacion y confianza de ininidad de personas que llaman á esta medicina, cual si dijéramos, Una Verdadera Bendicion. Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos. De venta por todos los Droguistas y Boticarios. En Córdoba, Dr Marin. Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Garcia Lovera, antes Azonalcis núm. 1.º Darán razon en la libreria de este periódico. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Garcia Lovera, antes Azonalcis núm. 1.º Darán razon en la libreria de este periódico. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Garcia Lovera, antes Azonalcis núm. 1.º Darán razon en la libreria de este periódico. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Garcia Lovera, antes Azonalcis núm. 1.º Darán razon en la libreria de este periódico. s4-3